I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 14 JUN 2017

V I S T O S:

El Ord. Nº400/1121/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores y N°202/507/2017.

D E C R E T O:

1. Apruébese los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

Convenio Nº	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
14	Héroes de Maipú N° 7768	$ 203.986.-	$ 100.000.-	$ 17.331.-	05/06/2017
15	El Arrayan N° 8030	$ 126.640.-	$ 25.328.-	$ 10.131.-	07/06/2017
16	El Litre N° 8309	$ 203.990.-	$ 100.000.-	$ 34.663.-	07/06/2017
17	El Esfuerzo N° 6164	$ 67.318.-	$ 13.464.-	$ 4.488.-	07/06/2017
18	14 de Octubre N° 1136	$ 154.810.-	$ 30.962.-	$ 10.321.-	07/06/2017
19	Las Violetas N° 6121	$ 265.661.-	$ 53.132.-	$ 17.711.-	08/06/2017
20	Pj. Patricio Acevedo N° 3113	$ 827.437.-	$ 165.487.-	$ 55.163.-	15/06/2017
21	Pj. Padre Lucarini N° 2610	$ 287.316.-	$ 57.463.-	$ 19.154.-	15/06/2017
22	El Maiten N° 8108	$ 52.772.-	$ 20.000.-	$ 10.924.-	19/06/2017
23	Av Las Palmas N° 5750	$ 131.436.-	$ 26.287.-	$ 26.287.-	21/06/2017
24	Pj Tronador N° 1148	$ 643.393.-	$ 128.679.-	$ 102.943.-	26/06/2017

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000868 /2017

3. Los convenios que por este acto se aprueba, se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia de los convenios estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA SAAVEDRA ARELLANO
Administradora Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretario Municipal (s)

PSA/RRL/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Desarrollo Comunitario
Derechos de Aseo Domiciliario
Interesado (11)
Página Web.